

sejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, con antigüedad de uno de agosto de mil novecientos ochenta y uno, al General de División del Ejército de Tierra don Luis Caruana y Gómez de Barreda, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOI

18802 REAL DECRETO 1813/1981, de 20 de agosto, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra al General de División del Ejército de Tierra don Alvaro de Lacalle Leloup, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, con antigüedad de uno de agosto de mil novecientos ochenta y uno, al General de División del Ejército de Tierra don Alvaro de Lacalle Leloup, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

18803 REAL DECRETO 1814/1981, de 20 de agosto, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra al General de División del Ejército de Tierra don Manuel Saavedra Palmeiro, nombrándole Capitán General de la Segunda Región Militar.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, con antigüedad de catorce de agosto de mil novecientos ochenta y uno, al General de División del Ejército de Tierra don Manuel Saavedra Palmeiro, nombrándole Capitán General de la Segunda Región Militar.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

18804 RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía Supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional don Germán Molina López.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 11 de mayo de 1979, en que cumplió la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía Supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional, don Germán Molina López, y que por el Consejo Supremo de Justicia

Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

18805 RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Capitán don Antonio Rigueiro Valiña. Fecha de retiro: 28 de agosto de 1981.

Teniente don Ramón Isla Alcalde. Fecha de retiro: 31 de agosto de 1981.

Brigada don Manuel Feijoo Mariño. Fecha de retiro: 29 de agosto de 1981.

Sargento primero don Nazario Gonzalo Zapata. Fecha de retiro: 28 de agosto de 1981.

Policía primera don Braudilio Robles Robles. Fecha de retiro: 24 de agosto de 1981.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18806 REAL DECRETO 1815/1981, de 20 de agosto, por el que se dispone el cese de don Javier de Cárdenas Chávarri como Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Javier de Cárdenas Chávarri como Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JUAN ANTONIO ORTEGA Y DÍAZ-AMBRONA

18807 REAL DECRETO 1816/1981, de 20 de agosto, por el que se dispone el cese de don Marcos Rico Gutiérrez como Director general de Política Científica del Ministerio de Educación y Ciencia.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Marcos Rico Gutiérrez como Director general de Política Científica del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JUAN ANTONIO ORTEGA Y DÍAZ-AMBRONA